

179837

179837



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I.P.C.
CLASE A47
SUBCLASE G

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. CAMILO DOMINGUEZ RIESGO, de
nacionalidad española.

RESIDENCIA: C/ Dr. Aznar Molina, 12

ZARAGOZA

ENUNCIADO: "ESTANTE EXTENSIBLE PARA ZAPATOS"

Prioridad: Patente n.º del

179837



1 La presente memoria descriptiva tiene como fin la
declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privile-
gio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el
territorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con
5 la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se tra-
ta de "ESTANTE EXTENSIBLE PARA ZAPATOS".

Los zapatos son un artículo de vestir, que, al igual
que la ropa, requiere de unos cuidados para guardarlos y evi-
tar, por tanto, que se estropeen. Dadas sus peculiares carac-
10 terísticas en cuanto a forma, resulta difícil poder almacenar
los de forma adecuada para que no se deformen, sin que ocupen
por ello un gran espacio en los armarios o en las tradiciona-
les mesillas de noche que suelen ser los lugares destinados
a tal fin.

15 Nuestro modelo consiste en un estante para zapatos
que puede aplicarse independientemente o bien alojado en el
armario, mesilla o mueble apropiado, pudiendo adaptarse a va-
rias dimensiones, dadas sus posibilidades para poder exten-
derse.

20 En esencia está constituido por unos armazones la-
terales provistos de unos alojamientos en los cuales se enca-
jan unos tubos y unas barras interiores.

25 La longitud del estante se puede variar, ya que en
un armazón se encajan en los alojamientos los tubos, mientras
que en el otro armazón se encajan precisamente las barras,
desplazándose las barras por el interior de los tubos, lo que
determina que su longitud esté comprendida entre la de los
tubos y la suma de las barras y los tubos.

30 Los zapatos se disponen de manera que quedan susten-
tados por el tacón en un tubo, mientras que se apoya por la

179837



1
5
10
15
20
25
30

suela en otra barra inferior, quedando de esta forma en una posición casi vertical, con lo que se reduce , naturalmente, el espacio que ocupan, pudiendo completarse varias filas para ellas.

Para comprender mejor la naturaleza del presente invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible, por ello, de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

La figura 1 es una vista en perspectiva del estante en la que se puede observar las diferentes posiciones de los armazones al extenderse las barras en el interior de los tubos.

La figura 2 muestra un detalle en sección de un alojamiento para las barras o los tubos.

En ellas se anotan las siguientes particularidades:

- Nº 1.- Pieza posterior en "V"
- Nº 2.- Alojamiento
- Nº 3.- Tubo
- Nº 4.- Barra
- Nº 5.- Larguero
- Nº 6.- Pieza anterior en "V"
- Nº 7.- Orificio
- Nº 8.- Orificio

El estante está constituido por unos armazones laterales provistos de unos alojamientos (2) en los que van encajados unos tubos (3) y unas barras (4) que pueden desplazarse por el interior de los citados tubos (3).

Los armazones se conforman con una pieza posterior en "V" (1) y otra pieza anterior en "V" (6) de diferente án-

179 95



1 guño dispuestas de modo que una envuelve a la otra, y que se
hallan unidas por sus vértices por un larguero (5) formando
un conjunto solidario. Dos de las ramas de las piezas (1 y 6)
hacen de patas, mientras que en los extremos de las otras ra-
5 mas se hallan los alojamientos (2), situados asimismo en los
vértices de las mismas.

Estos alojamientos (2) están constituidos por unos
orificios exteriores (7) situados a ambos lados, y un orifi-
cio central (8) dispuesto entre los anteriores, de modo que
10 se puedan encajar los tubos o las barras indistintamente por
un lado u otro, con lo que se consigue que los armazones sir-
van para los dos lados.

Con objeto de que ocupen menos volumen para el trans-
porte, el estante irá desmontado, dada la facilidad con que
15 se puede efectuar, conseguido lo cual las dimensiones en cuan-
to a longitud del estante, se pueden acomodar a las deseadas,
separando o acercando los armazones, ya que las barras (4)
deslizarán por los tubos (3).

Los zapatos se disponen colgados por el tacón de la
20 barra (4) o el tubo (3) y se apoyarán por su suela en las
barras o tubos situados inferiormente. De esta manera quedan
los zapatos en posición casi vertical, ocupando así dos filas
de los mismos prácticamente el mismo espacio que si se colo-
caran directamente en el suelo.

25 Descrita suficientemente la naturaleza del presente
invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir
que en su conjunto y partes constitutivas es posible introdu-
cir cambios de forma, materia y disposición, en cuanto tales
alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

30 El solicitante, al amparo de los Convenios Interna



78 057

1

cionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

5

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "ESTANTE EXTENSIBLE PARA ZAPATOS", en todo de acuerdo con las siguientes

10

R E I V I N D I C A C I O N E S:

15

1ª.- Estante extensible para zapatos, caracterizado porque está constituido por unos armazones laterales conformados según dos piezas en "V", de distinto ángulo, que van unidas por sus vértices a través de un larguero, y en las cuales una envuelve a la otra, haciendo una rama de cada pieza de pata, mientras que en los vértices y en el extremo de las otras ramas van dispuestos unos alojamientos con unos orificios de diferente diámetro, en los cuales van encajados unos tubos y unas barras que se alojan en los mismos y en los orificios; todo ello de manera que al estar encajados en un armazón los tubos y en el otro las barras, la longitud y por tanto la capacidad del estante puede variar; y que dado que los alojamientos llevan dos orificios de diferente diámetro para que puedan encajar las barras o los tubos, los armazones se pueden disponer indiferentemente en un lado u otro.

20

25

2ª.- "ESTANTE EXTENSIBLE PARA ZAPATOS".

30

179837



1 Según queda descrito en la presente memoria, que
consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara y acom
pañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, a 27 ABR. 1912

5 El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON
P.P.

by

10

15

20

25

30



Fig. 1

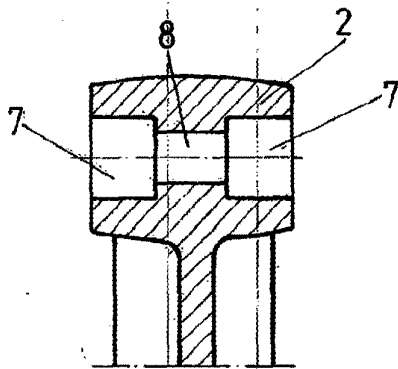
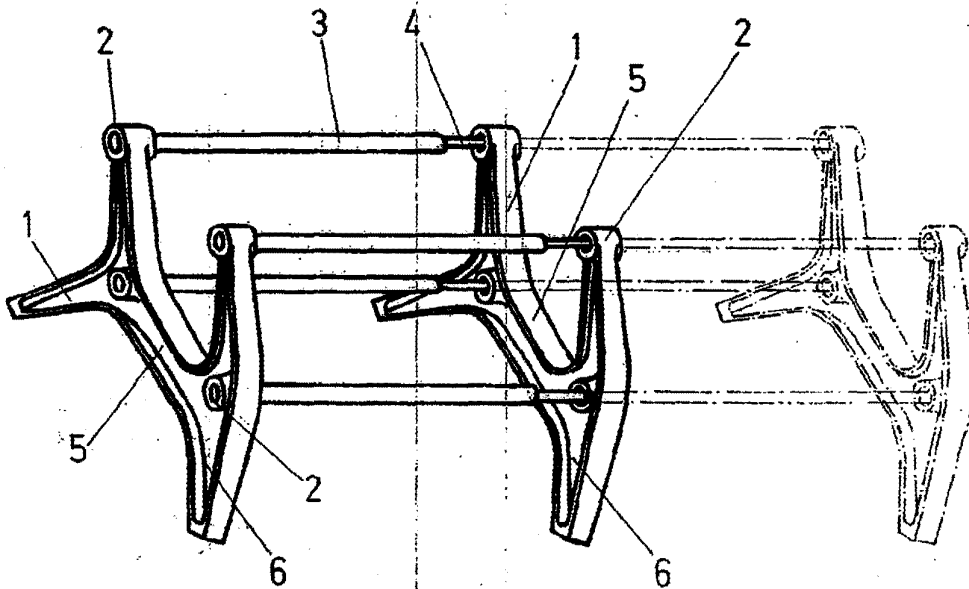


Fig. 2

Escala variable
Madrid 27 ABR. 1912

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON
P. P.